

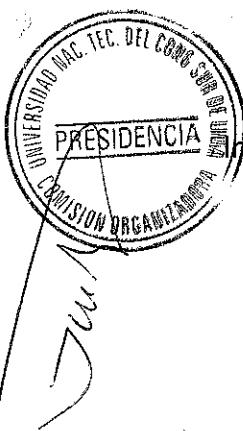
**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE**  
**FECHA 09-02-2006**

**ACTA**

En Villa El Salvador, a los nueve días del mes de febrero del año 2006, siendo las diez de la mañana, en el local de la Presidencia de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora, en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Doctor Francisco Piscoya Hermoza y la asistencia de todos sus miembros; Vicepresidente Académico, Dr. Lucio Huerta Ortiz; Vicepresidente Administrativo, Dr. Jesús Huari Garay, actuando como Secretario de Actas Rubén Muñoz Ribeyro, Secretario General.

**Agenda:**

1. Informes
2. Directiva: "Procedimientos Administrativos para la atención de requerimientos de bienes y servicios"



Informes:

1. El Dr. Piscoya informa que se ha recibido el oficio N° 078-2006-CONAFU al cual se adjunta la Resolución N° 018-2006-CONAFU que en su parte resolutiva establece:

**Artículo Primero.-** ADMITIR a trámite el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur



**Artículo Segundo.-** PROSIGASE el trámite de la solicitud de Aprobación del Proyecto de Desarrollo Institucional de la denominada "Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur", con el procedimiento administrativo aprobado por Resolución N° 196-2004-CONAFU; el Reglamento para la Autorización de Funcionamiento de Universidades y Escuelas de Postgrado no pertenecientes a Universidades bajo Competencia del CONAFU y las disposiciones complementarias del CONAFU



2. El Dr. Piscoya informa, en relación a la transferencia presupuestal, que se ha conversado con el Director de Normatividad del Ministerio de Economía y Finanzas, señor Juan Muñoz quien nos ha comunicado resultados favorables en el sentido que el expediente de la UNTECS sobre este asunto ha sido elevado al Despacho del Viceministro de Hacienda del MEF, con el informe favorable de la Dirección Nacional del Presupuesto Público y que de allí proseguirá su trámite a la Asesoría Jurídica y Despacho Ministerial para su posterior promulgación.
3. El Dr. Piscoya también informó que se han remitido oficios a la Congresista Mercedes Cabanillas, Presidenta de la Comisión de Educación, al Ministerio de Economía y Finanzas, y al Ministro de



Educación a fin de que se pueda aligerar la gestión de la transferencia presupuestaria.

4. Finalmente, se ha oficiado al Ministerio de Educación en relación a la gestión del terreno del PROMAÉ teniendo en cuenta el informe distribuido entre la población de Villa El Salvador del Dr. Michael Azcueta, en donde indica que la gestión para este terreno está avanzada.

Informe del Dr. Huari:

- Sobre la gestión de la transferencia presupuestaria indicó que con el informe favorable de la Dra. Montero, de la Asesoría Jurídica del MEF, el expediente ha pasado al despacho del Sr. Ministro y luego al Acuerdo con el Presidente de la República y que el domingo 12 o lunes 13 se publicará en el diario Oficial "El Peruano" la respectiva Resolución autorizando la transferencia desde la cuenta de Contingencias del MEF al Pliego 543 de la UNTECS.
- Indica que ha recibido copia del poder otorgado por los propietarios del inmueble alquilado por la UNTECS a favor del Sr. Degregori para que se regularice el contrato del alquiler del inmueble que actualmente ocupa la Sede Administrativa.
- Anoche fue informado por el Sr. Jefe de Seguridad, sobre la instalación del panel publicitario en la fachada que da a la Avda Revolución que él autorizó.

Informe del Dr. Huerta:

- Estuvo en CONAFU para recoger la Resolución del CONAFU sobre la admisión a trámite del PDI de la UNTECS.
- Se apersonó, con el Sr. Luis Pflücker, al local de la radio "Lurín" cuyo Directivo ha ofrecido pasar spots publicitarios de la UNTECS gratuitamente.
- Se han presentado 46 postulantes para cubrir las plazas de Docentes del CEPRE – UNTECS. La mayoría no tienen Título, ni grados, incluso hay algunos que son estudiantes de Universidades e Institutos. No se han cubierto las asignaturas de Física, Química. A los Docentes que han sido seleccionados se les encomendará que准备 separatas para el desarrollo de las asignaturas.
- Respecto al trabajo del Sr. Luis Pflücker informó que tiene una propuesta para usar radio emisoras, según programa.
- Que dado la falta de inscritos en el CEPRE – UNTECS se sugiere que la caja se traslade diariamente al local de la Av. Los Álamos para que se atienda a los postulantes y este equipo se devolverá a la Oficina Central todos los días para evitar cualquier acto delictivo por parte de extraños.

SECRETARIA  
GENERAL

Agenda:

- Dr. Huari opina en principio que la Directiva de Logística está bien, dado que el espíritu es organizar el desempeño administrativo de la UNTECS, sólo hay que efectuar pequeñas correcciones.
- El Dr. Piscoya opina que la propuesta de la Directiva está bien pero el artículo VI, inciso a) se refiere a la Oficina de Logística y Servicios Generales que no existe en el PDI. Por eso propone que la Oficina de Logística que en el PDI presentado al CONAFU está dependiendo de la Oficina de Economía, pase a la Oficina de Servicios Generales que si existe en el PDI y que ésta se transforme en Oficina de Logística y Servicios Generales. También sugiere, coincidiendo con el Dr. Huari sobre la modificación de la Directiva, que de la parte a) se elimine la frase "única y"

Concluido el debate se aprobó la Directiva con las observaciones del Dr. Piscoya

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce del mediodía, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.

